

LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO
DIRECTORA GENERAL

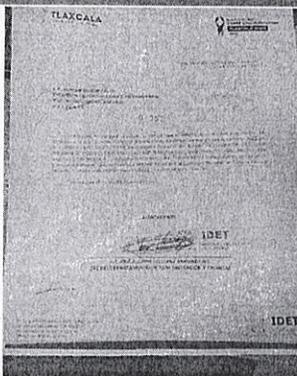
POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED, PARA PRESENTAR EL REPORTE ESCRITO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE MI COMISIÓN.

		OFICIO DE COMISION No.:	001		
NOMBRE:	ELVIA CORTES FLORES	FECHA:	31/01/2023	TOTAL DE DÍAS:	1
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	AREA DE ADSCRIPCION:	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
PUESTO:	AUXILIAR DE ARCHIVO	LUGAR DE COMISIÓN:	TLAXCALA		
IMPORTE ASIGNADO:	\$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)				

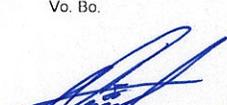
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES (DESARROLLADAS)	EVALUACION: (RESULTADOS OBTENIDOS)	DOCUMENTOS DE COMPROBACION:
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y COORDINACIÓN HACENDARIA EN PALACIO DE GOBIERNO DE TLAXCALA.	ENTREGAR DOCUMENTACIÓN EN DIRECCIÓN GUBERNAMENTAL Y RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE ESTADOS DE CUENTAS POR PARTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA EN PALACIO DE GOBIERNO.	POSITIVO, SE ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN Y SE RECIBIO INFORMACION SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/> OFICIO DE COMISION O DE PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> DOCUMENTO DE INVITACIÓN <input type="checkbox"/> ACTA CIRCUNSTANCIADA <input type="checkbox"/> DIPLOMA; O CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE LA COMISIÓN <input type="checkbox"/> CFDI GASTOS EN GENERAL <input checked="" type="checkbox"/> OTROS (FORMATO DE RECORRIDO DE TAXIS,PASAJES)

LOS GASTOS REALIZADOS FUERON DE: \$50.00 REALIZANDO UN REINTEGRO DE: \$0.00 SALDO A FAVOR DE: \$0.00

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ	Vo. Bo.	REVISÓ	AUTORIZÓ
			
ELVIA CORTES FLORES AUXILIAR DE ARCHIVO	C. JAIME ESTRADA GARRIDO JEFE DE SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	LIC. JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ ARMENDARIZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO DIRECTORA GENERAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO, SON LOS CORRECTOS Y VERÍDICOS, ASÍ MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.